

ACTA SESIÓN N°1524

En Santiago, a 15 de mayo de 2025, siendo las 08:40 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, la que, en conformidad a lo dispuesto en la sesión n°1081, de fecha 17 de marzo de 2020, se realiza vía remota a través de sistema de videoconferencia, con la asistencia de su presidenta sra. Natalia González Bañados, el consejero don Bernardo Navarrete Yañez, la consejera sra. María Jaraquemada Hederra y el consejero don Roberto Munita Morgan. Asimismo, se encuentran participando vía remota en esta sesión don David Ibaceta Medina, en su calidad de director general del Consejo para la Transparencia, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia; y como secretario del consejo directivo, el abogado de esta Corporación don Felipe Díaz Wittig.

Resumen ejecutivo

En los temas de tabla se presentó el reporte trimestral de gestión de los meses de enero, febrero y marzo de 2025; los pronunciamientos sobre la Agencia Nacional de Ciberseguridad y sobre cumplimiento de nuevo deber de publicación contenido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la resolución de amparos y reclamos.

Acuerdos: (i) postergar la aprobación del acta de la sesión número 1523; (ii) aprobar el informe trimestral de gestión correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2025; (iii) aprobar el pronunciamiento sobre la Agencia Nacional de Ciberseguridad; (iv) aprobar el pronunciamiento sobre el nuevo deber de publicación contenido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y (v) resolver amparos y reclamos. Autorizar la ejecución inmediata de los acuerdos antes señalados.

Índice.

PRIMERA PARTE	3
I. CONVOCATORIA.	3
II. QUORUM PARA SESIONAR.....	3
III. GRABACIÓN DE SESIÓN.....	3
SEGUNDA PARTE	3
I.- APROBACIÓN DE ACTA PENDIENTE.	3
1.- ACUERDOS:.....	4
II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS.....	4
III.- TABLA.....	4
III.1. INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN: ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025.	4
2.- ACUERDOS.....	12
III.2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD	15
3.- ACUERDOS.....	15
III.3. PRONUNCIAMIENTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE NUEVO DEBER DE PUBLICACIÓN CONTENIDO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.....	16
4.- ACUERDOS.....	17
III.4. RESOLUCIÓN DE AMPAROS Y RECLAMOS.....	18
IV. ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.....	21



PRIMERA PARTE

I. CONVOCATORIA.

La presidenta informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente sesión.

II. QUORUM PARA SESIONAR.

La presidenta manifestó que asiste de manera remota a esta sesión ella, el consejero Bernardo Navarrete Yañez, la consejera María Jaraquemada Hederra y el consejero Roberto Munita Morgan; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del aludido D.S. N°20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del consejo directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta sesión ordinaria.

III. GRABACIÓN DE SESIÓN.

La presidenta señala que la presente sesión no será grabada en conformidad a los términos establecidos en el Reglamento sobre grabación y procedimiento de acceso, resguardo y conservación de la grabación de las sesiones del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, aprobado mediante Resolución Exenta N°151, de fecha 10 de julio de 2020, del Consejo.

SEGUNDA PARTE

I.- APROBACIÓN DE ACTA PENDIENTE.

El Secretario señala que enviará a la brevedad la propuesta del acta de la sesión número 1.523 para su análisis y aprobación.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.



1.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

- a) Postergar la aprobación del acta de la sesión número 1.523 para una próxima sesión del consejo directivo.
- b) Adoptar las medidas necesarias para publicar actas faltantes si las hubiere.

II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS.

La presidenta consulta a la consejera y consejeros presentes y al director general, si tienen algún asunto que plantear como “cuestión previa”.

La presidenta señala que se despachó desde la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso el proyecto de ley sobre inteligencia artificial. En virtud de lo anterior, solicita a la dirección jurídica que se elabore una minuta para presentar al Congreso en que se enfatizen las competencias del Consejo en materia de transparencia.

La consejera sra. María Jaraquemada indica que, además, en esa minuta se debería hacer presente que el Consejo no es un organismo sectorial, si no, por el contrario, tiene competencias transversales respecto de toda la Administración Pública.

No habiendo más asuntos que tratar como cuestiones previas, la presidenta solicita pasar al análisis de los puntos de la tabla de la presente sesión.

III.- TABLA.

III.1. INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN: ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025.



El director general señala que, en conformidad a lo acordado por este cuerpo colegiado, se procederá a presentar el informe trimestral de gestión correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2025; que es el siguiente:

Dirección General

PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS

En el primer trimestre se emiten **276 resoluciones**: 205 instruyen investigaciones sumarias, 1 deroga resolución que instruye investigación sumaria, 14 rechazan recursos de reposición, y 56 resuelven investigaciones sumarias (31 sobreseen, 21 aplican sanción, 1 aplica sanción/absuelve, y 3 absuelven).

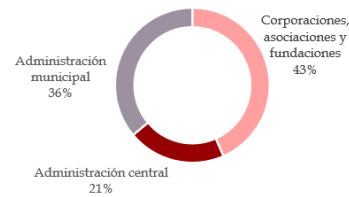
Adicionalmente, se emiten **2 oficios** a la Contraloría General de la República en el contexto de colaboración entre ambas instituciones, con el propósito de informar sobre lo resuelto en procesos disciplinarios tramitados por esta en los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Procedimientos según etapa, al cierre de este reporte

Instruidos	20
En tramitación	351
Finalizados	160
En impugnación	23
Total	554

* Los finalizados refieren a años que tienen procesos por cerrar, a saber: 2023 a 2025. Cabe indicar que desde que la Unidad de Sumarios es parte de la Dirección General han finalizado 29 de 2021, y 69 de 2022 (100%).

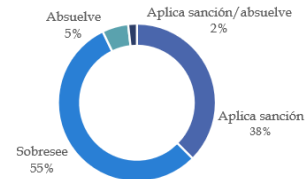
Investigaciones sumarias instruidas en el trimestre, por tipo de organismo



Total instruidas: 204(*)

(*) Excluye la investigación rol S39-25, que fue derogada con la RE N° E244.

Investigaciones sumarias resueltas en el trimestre, por tipo de decisión



Total resueltas: 56

Dirección General

FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Cumplimiento
Procesos iniciados:

- Gobiernos Regionales 2025: Transparencia Activa.
- Empresas Públicas 2025: Transparencia Activa.

Otras gestiones

Sistema Integrado de Fiscalización: Continuidad del trabajo asociado al perfeccionamiento de ETLs y a la profundización de reglas de fiscalización. Elaboración de visualizador de fiscalizaciones.

Plan Anual de Fiscalización de Cumplimiento: Continuidad de la fiscalización. Programación de los últimos procesos del año 2024 e inicio 2025.

Notificación de oficios a organismos fiscalizados y oficios informativos: Vinculados a fiscalizaciones de cumplimiento a la Administración Central, Municipalidades, Empresas Públicas, y al proceso efectuado a Corporaciones, Asociaciones Municipales y otros órganos locales.

Reclamos de Transparencia Activa: 206 (total trimestre)

	Ene	Feb	Mar
Derivados periodo	72	61	73
Acumulado	72	133	206
Propuestas de decisión acumuladas	68	121	171
Propuestas de decisión enviadas	68*	53**	50***
Decisión Consejo Directivo	68	53	50

* Actas con propuestas de resolución de casos Números 53, 54, 55, 56, 57 y 58.

** Actas con propuestas de resolución de casos Números 59, 60, 61 y 62.

*** Actas con propuestas de resolución de casos Números 63, 64, 65 y 66.

Dirección General

FISCALIZACIÓN APLICADA
Extraordinarias

- **Personal en la Administración del Estado II:** En proceso de fiscalización.
- **Dobles Contrataciones:** Elaboración y entrega de informe de resultados a jefatura de la Unidad de Fiscalización.
- **Consejos de Seguridad:** Elaboración y entrega de informe de resultados a jefatura de la Unidad de Fiscalización.
- **Planes de Riesgos y Emergencias:** Presentación de resultados al Consejo Directivo (sesión N°1.499, del 3 de febrero de 2025). Despacho de oficios de fiscalización.
- **Recaudación de Estadios:** Presentación de resultados al Consejo Directivo (sesión N°1.499, del 3 de febrero de 2025). Despacho de oficios de fiscalización.

Especiales

- **Royalty minero:** En proceso de fiscalización.
- **Listas de Espera:** Notificación de oficios finalizada.

Otras gestiones

Modelo de Fiscalización Aplicada: Preparación de la implementación del Modelo.

Notificación de oficios a organismos fiscalizados y oficios informativos: Vinculados a la Fiscalización Especial sobre "Listas de Espera", y a los procesos extraordinarios sobre "Planes de Riesgos y Emergencias" y "Recaudación de Estadios".



Dirección General

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

INTERNACIONAL: **Honduras:** Reunión con el Instituto de Acceso a la Información Pública, y con el secretario de Estado de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. **México:** Reunión con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

RTA: Envío de cuestionario de estudio comparado de órganos garantes. **Banco Centroamericano de Integración Económica:** Visita de representantes a dependencias del CPLT. **ICIC:** Confirmación de la participación de la consejera González en la Conferencia Internacional de Comisionados de Información 2025. **RIPD:** Participación de representante del CPLT en reuniones de los grupos de trabajo en Brasilia, Brasil.

NACIONAL: **Acuerdo de Escazú:** Envío de reporte de compromisos institucionales 2024 a la Subsecretaría del Medio Ambiente. **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:** Envío de información sobre representantes del CPLT ante el Plan Nacional de Derechos Humanos, y ante el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas. **Diseño de acciones del Plan DAI para el Plan Nacional de Derechos Humanos.** **Otros:** Participación en reuniones de la Mesa Nacional de Estado Abierto, del grupo de trabajo de Promoción de la Integridad de la Alianza Anticorrupción UNCAC, y de la Red de Lenguaje Claro.

INSTITUCIONAL: Envío del Plan Anual de Viajes al Extranjero 2025. Elaboración y envío de versión final de Memoria Institucional 2024. **Semana de la Transparencia:** Envío de invitaciones a actores internacionales y organización de actividades. **Consulta Pública CPLT:** Elaboración de instrumento y envío de invitaciones a participantes. Desarrollo de focus groups con periodistas, y con centros de estudios.

FORMACIÓN

Proyecto SUBDERE: Jornadas formativas con funcionarios municipales de la Región de Antofagasta (San Pedro de Atacama), y de Los Lagos (Chonchi y Quellón).

Capacitaciones en Derecho de Acceso a la Información y Transparencia Activa: Jornadas de capacitación online y presencial con funcionarios del Hospital de Quellón, del Hospital Clínico de La Florida Dra. Eloísa Díaz, y con concejales en el marco de la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades. Se efectúan dos escuelas de capacitación online.

Sociedad Civil y Universidades: Jornada de capacitación online con estudiantes de posgrado de la Universidad de Chile.

1° Trimestre	Actividades	Participantes
SUBDERE - Funcionarios	3	81
Capacitación DAI - TA	5	2.390
Sociedad Civil y Universidades	1	19
TOTAL	9	2.490

InfoEnlaces

Cursos	Inscritos
Instrucción General de Transparencia Activa	972
Lenguaje Claro	
Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información Pública	

Dirección General

ESTRATEGIA Y CONTROL DE GESTIÓN

Planificación estratégica 2024-2026

- Desarrollo y envío de propuesta de plan operativo 2025.
- Elaboración del Reporte de Gestión Trimestral del 4° trimestre y del mailing "CPLT en Cifras 2024".
- Control de gestión de cierre a iniciativas e indicadores estratégicos 2024.
- Modificaciones de plan operativo 2025 y propuesta de sistema de incentivo, a partir del rediseño de iniciativas, metas y procesos estructurales regulares.
- Aprobación del pago de incentivo económico por metas del año 2024, y del incentivo económico y metas para el año 2025.
- Jornadas de lanzamiento de la planificación operativa 2025.

Actividades regulares

- Evaluación de la Política Pública de Transparencia:** Elaboración de informe de resultados del primer nivel, y de síntesis del proceso de reflexión. Reunión con la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad. Traspaso de liderazgo a jefatura de Unidad de Estudios.
- Modelo Sancionatorio CPLT:** Elaboración y envío de primera propuesta de indicadores de gestión.

Reportes regulares	Acuerdos	Autoev. TA	Gestión Trimestral	Síntesis Semanal
	3	3	1	3

Modelo para la Gestión de Procesos, Riesgos y Conocimiento

- Priorización de levantamiento de procesos para el año 2025, validada por comité conformado por directivos y jefaturas.
- Levantamiento de ocho procesos priorizados: Administración de organismos en la Plataforma de Atención Integral a Personas; Administración de Red de Enlaces; Cálculo de remuneraciones; Gestión de redes sociales; Planificación y ejecución de actividades de formación; Reporte de Control de Gestión; Reporte de Gestión Trimestral; Reporte mensual de Acuerdos.
- Levantamiento y análisis de modelos de gestión de riesgos.
- Búsqueda de información y elaboración de mailing "Nuestra historia en pocas líneas" sobre las iniciativas históricas *Gestión del Conocimiento*, y el *Sistema de Gestión Documental SIGEDOC*.
- Traspaso de liderazgo a jefatura de la Unidad de Estrategia y Control de Gestión.

Otras gestiones

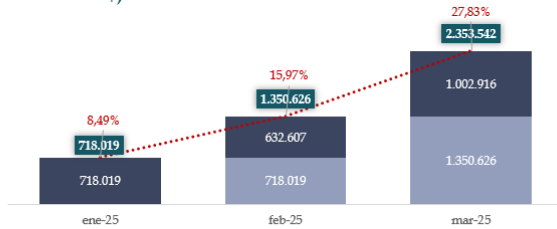
- Participación en reuniones del Grupo de Trabajo a cargo de la Implementación de la Nueva Ley de Protección de Datos Personales en el CPLT.
- Revisión de mapa de procesos institucional con el delegado de Protección de Datos Personales, con el propósito de identificar riesgos y acciones a emprender en el ámbito de la protección de datos personales.



Dirección General

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Ejecución presupuestaria
 (En miles de \$)

A marzo: 27,83%

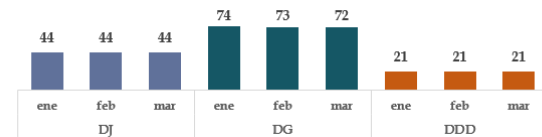

Compras del trimestre

 Se realizan **26 compras públicas**: 13 corresponden a compra ágil, 12 a convenio marco, y 1 a trato directo.

GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
Gestiones regulares

2 ingresos y 5 egresos durante el 1° trimestre.

Actualización de matriz de cargos, desarrollo y elaboración del informe de la etapa de evaluación individual del Sistema de Evaluación del Desempeño, actualización de información 2025 para carga en sistema, y charla de lanzamiento del proceso de evaluación 2025 a jefaturas. Realización de capacitaciones de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, y de charla sobre Ley N° 19.628 sobre Protección de Datos Personales. Elaboración del Plan Anual de Capacitación 2025.

Dotación por equipos

Dotación

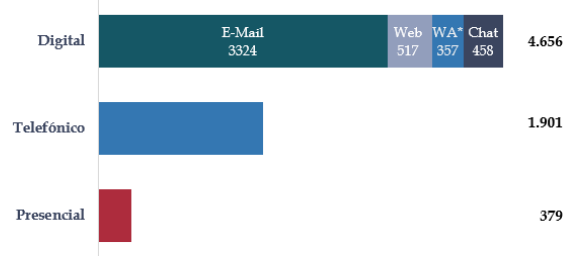
Enero	139
Febrero	138
Marzo	137

Modalidad de trabajo
 (según contratos a marzo)


Dirección General

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS
Ingreso trimestral consultas 6.936

Canales	Enero	Febrero	Marzo	Total
Digital	1.894	1.433	1.329	4.656
Telefónico	884	569	448	1.901
Presencial	127	107	145	379



* WhatsApp (WA) de Enlaces.

 Durante el periodo comprendido entre enero y marzo, se registraron 6.936 **ingresos de consultas**, lo que representa una disminución del 4% en comparación con el mismo trimestre del año anterior (7.227).

 El canal digital fue la principal **vía de atención**, con el 67,1% de las consultas (4.656), mientras el canal telefónico llegó al 27,4% (1.901). Las atenciones presenciales representaron el 5,5% de las consultas (379).

 Durante el trimestre se ingresó 1 **queja**, la cual versaba sobre resolución de casos.

Fono Soporte PTE

	Enero	Febrero	Marzo	Total trimestre	Promedio 2025
Asistencia SAI	293	260	237	790	263
Asistencia TA	345	351	222	918	306
Funcionamiento sistema	822	360	307	1.489	496
Total	1.460	971	766	3.197	1.066



Dirección General

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Plan de Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales

- Designación del delegado de Protección de Datos Personales del CPLT.
- Conformación y desarrollo de reuniones del Grupo de Trabajo.
- Elaboración de borrador de la Política de Protección de Datos del CPLT.
- Entrevistas a jefaturas para la elaboración de diagnóstico general.
- Charla de inducción para funcionarios y funcionarias del CPLT en relación al Plan de Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales.
- Actualización de políticas de privacidad del Portal y del Sistema de Reclamos en Línea, y diseño de Repositorio Documental de Protección de Datos Personales.

Consultas, recomendaciones y pronunciamientos

- Revisión de derivaciones efectuadas por Contraloría General de la República.
- Respuesta a consultas y entrega de recomendaciones a jefaturas y analistas, en relación con la protección de datos personales en los ámbitos de su competencia.

Otras gestiones

- Aplicación y Evaluación del Sistema de Transparencia Algorítmica: Elaboración de instrumento de consulta sobre sistemas automatizados y semiautomatizados utilizados en el ejercicio de la función pública. Envío de instrumento de consulta.
- Revisión de mapa de procesos institucional con la Unidad de Estrategia y Control de Gestión, con el propósito de identificar riesgos y acciones a emprender en el ámbito de la protección de datos personales.

ESTUDIOS

Solicitudes de Presidencia y Consejo Directivo

- Elaboración de informes y presentaciones sobre distintas temáticas relacionadas con la transparencia a nivel nacional e internacional.
- Análisis de procesos de fiscalización sobre transparencia en estudios financiados por subsecretarías, y sobre transferencias del Estado a organismos internacionales.
- Análisis histórico del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.
- Construcción de base de datos de sujetos obligados.
- Análisis de códigos de ética municipales.



Solicitudes de Dirección General

- Análisis comparativo de la Ley de Transparencia y modelos internacionales.

Evaluación de la Política Pública de Transparencia

- Construcción del Nuevo Estudio Nacional de Transparencia.
- Elaboración de censo de funcionamiento de los sistemas de transparencia en los sujetos obligados.

Dirección Jurídica

GESTIÓN DE CASOS

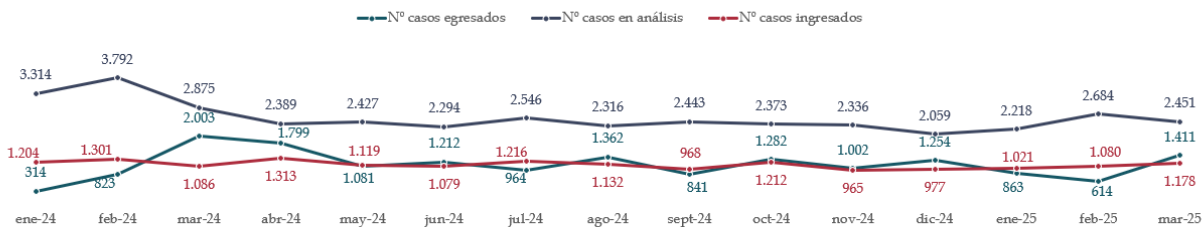
En el primer trimestre ingresaron 1.093 casos y egresaron 963 decisiones en promedio mensualmente, ocurriendo el peak de egresos en marzo (1.411 casos), y presentándose el número más bajo de ingresos en enero (1.021 casos).

Durante el periodo, un 90,5% de los amparos y reclamos en tramitación está dentro del plazo máximo de 107 días, y el tiempo promedio de despacho es de 71 días.

Ingreso, trámite y egreso de casos (total trimestre)

	Ingreso		Trámite		Egreso	
Ene	1.021	Total 1° T: 3.279	2.218	1° T : 90,5% en un plazo menor o igual a 107 días	863	Total 1° T: 2.888
Feb	1.080		2.684		614	
Mar	1.178		2.451		1.411	

Progresión de casos



Dirección Jurídica

GESTIÓN DE CASOS

Las decisiones en donde se da por entregada la información conforman el principal tipo de egreso en este periodo (35%), seguido por las decisiones de fondo (30%), y, en tercer lugar, aquellas en donde se da por entregada la información (30%).

Tipo de decisiones (acumulado)

	1° T 2025	2024
Inadmisibles	30%	38%
De fondo	30%	31%
Da por entregada la información	35%	27%

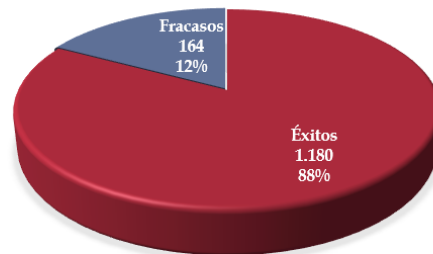
Cierre de casos (total trimestre)

Cierre de casos	Ene	Feb	Mar
Conformidad expresa	26	9	14
Conformidad tácita	168	66	106
Por cumplida	38	22	17
Remitida a Unidad de Sumarios	15	-	-
TOTAL	247	97	137

Resumen SARC (total trimestre)

SARC	Ene	Feb	Mar	Éxito
Derivados	409	527	568	89,7% Enero
Finalizados	390	447	507	86,4% Febrero
Exitosos	350	386	444	87,6% Marzo

Resultados acumulados SARC 2025



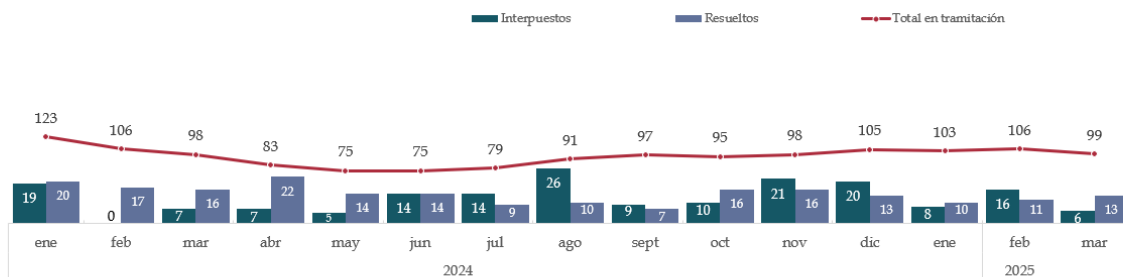
Dirección Jurídica

RECLAMOS DE ILEGALIDAD

En el primer trimestre de 2025 se interponen 30 reclamos de ilegalidad. 33 causas fueron informadas y se alegaron 22 casos en cortes. Se resuelven 34 sentencias, todas favorables al CPLT.

A marzo están en tramitación 99 reclamos de ilegalidad, 39 recursos de queja, 9 requerimientos de inaplicabilidad, 9 recursos de protección y 1 de casación, hecho u otro.

	Ene	Feb	Mar	Sentencias favorables al CPLT 1° T 2025: 100%
Interpuestos	8	16	6	
Informados	18	7	8	
Alegados	8	4	10	
En tramitación	103	106	99	
Sentencias	10	11	13	



NORMATIVA Y REGULACIÓN: ACTOS JURÍDICOS DESTACADOS

Enero

- Oficio N° E293 que evacúa pronunciamiento sobre cumplimiento de la obligación de registro de banco de datos personales a cargo de organismos públicos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.628.
- Oficio N° E294 dirigido a la Universidad de Tarapacá, evacuando pronunciamiento sobre la procedencia de publicar actas de sesiones reservadas de la Junta Directiva de dicha casa de estudios.
- Oficio N° E566 dirigido a universidades estatales, requiriendo el cumplimiento de las normas de Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información Pública establecidas en la Ley de Transparencia, en el transcurso del receso universitario 2025.
- Oficio N° E1987 que evacúa pronunciamiento sobre la aplicación del principio de divisibilidad en el marco del cumplimiento de los deberes de Transparencia Activa de la Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Resolución Exenta N° E17 que aprueba la Instrucción General sobre Transparencia Presupuestaria, publicada en el Diario Oficial.

Febrero

- Oficio N° E2401 dirigido a la Subsecretaría de Educación, formulando recomendaciones de transparencia y publicidad respecto del Instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP) y del Portafolio de Competencias Pedagógicas.

- Oficio N° E2603 que requiere al Servicio Nacional de Migraciones ajustar la forma de publicación de resoluciones que resuelven solicitudes de refugio a la Ley de Transparencia.
- Oficio N° E4507 que evacúa pronunciamiento sobre facultades del CPLT para resolver amparos y pronunciarse sobre la publicidad y/o reserva de materias relativas a la industria salmonicultora.
- Oficio N° E4522 dirigido al Instituto de Seguridad Laboral, evacuando pronunciamiento sobre la forma de acreditar la identidad para antecedentes médicos que se encuentran pendiente de retiro por parte de solicitantes.

Marzo

- Oficios N° E5652 y E6073 dirigidos a instituciones consideradas sujetos obligados por la Ley de Transparencia, aclarando alcance de lo dispuesto en los incisos 3° y 4° del artículo 22° de la Instrucción General sobre Transparencia Activa.
- Oficio N° E6418 que requiere a las municipalidades del país el cumplimiento de la Resolución Exenta N° 17, de 10 de enero de 2025, que aprueba el texto de la Instrucción General sobre Transparencia Presupuestaria.
- Oficio N° E7181 que remite a la Cámara de Diputadas y Diputados la opinión del CPLT sobre el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para garantizar la accesibilidad universal a la información pública (Boletín N°16.358-35).

Dirección Jurídica

ASUNTOS JURÍDICOS INTERNOS

Destacados

Enero

- RE N° E3 que aprueba Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del CPLT y deroga resoluciones que indica.
- RE N° E88 que modifica la Resolución Exenta N° 291, de 2020, que aprobó el Reglamento de Compensaciones para el personal del CPLT y deroga la RE N° 4, de 2024.
- RE N° E89 que aprueba nuevo Reglamento de Suplencias y Subrogaciones; establece nuevo orden de subrogación y deroga RE N° 3, de 2024.
- RE N° E162 que aprueba Plan de Compras del CPLT 2025.

Febrero

- RE N° E267 que autoriza emisión orden de compra para pago del servicio de plataforma tecnológica, operación, soporte y mantenimiento del Portal de Transparencia del Estado, correspondiente al año 2025.

Marzo

- RE N° E298 que aprueba el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del CPLT y deroga Resolución Exenta N° 230, de 2020.
- RE N° E299 que autoriza el pago de incentivo económico por el cumplimiento de metas de gestión 2024, para las trabajadoras y los trabajadores del CPLT.
- RE N° E336 que aprueba incentivo económico y metas del año 2025, para las funcionarias y los funcionarios del CPLT.

Solicitudes de acceso a la información del CPLT

2025	Ene	Feb	Mar	Total	Plazos SAI CPLT	=< 20 días	> 20 días
Ingresadas	232	151	176	559	2025	100%	0%
Derivadas	173	115	118	406	1° trimestre 2025	100%	0%
Respuestas CPLT	24	10	14	48			

Asesoría jurídica

ACTOS JURÍDICOS POR ORIGEN	Ene	Feb	Mar	TOTAL
Gestión y Desarrollo de Personas	21	8	8	37
Compras - Finanzas	3	2	6	11
Otras solicitudes internas	2	-	1	3
Solicitudes externas	4	-	2	6
TOTAL	30	10	17	57

Transparencia Activa

ACTUALIZACIÓN MENSUAL	Ene	Feb
Publicación obligatorios	704	423
Publicación buenas prácticas	27	10
Registros publicados/actualizados	731	433

* La publicación de TA para marzo se actualiza en abril.

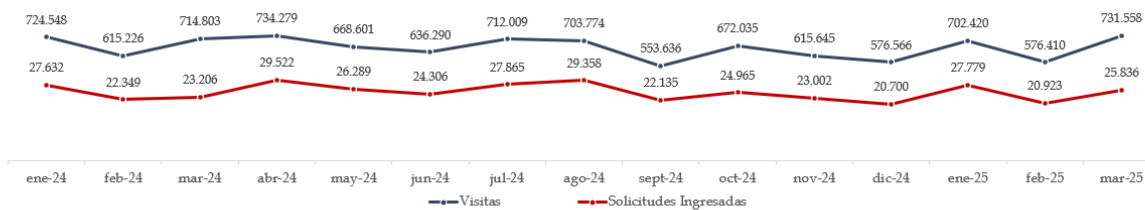
Dirección de Desarrollo Digital

PORTAL DE TRANSPARENCIA

El ingreso de solicitudes de acceso a la información en el Portal alcanzó un promedio mensual de 24.846, ubicándose muy cerca del promedio anual de 2024 (25.111) con una disminución de 1,06%. El promedio mensual de visitas a la web durante el primer trimestre fue de 670.129, experimentando una variación positiva de 1,4%, en comparación al promedio anual de 2024 (660.618).

En el año se registra un total de 2.010.388 visitas al Portal de Transparencia del Estado.

Solicitudes de acceso y visitas



Top 10 organismos con más solicitudes acumuladas, a marzo

Organismo	Solicitudes
Servicio Nacional de Migraciones	104.183
Subsecretaría de Bienes Nacionales	83.482
Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)	46.691
Dirección General de Aguas (DGA)	37.209
Subsecretaría de Educación (MINEDUC)	36.230
Dirección del Trabajo (DT)	36.005
Servicio de Registro Civil e Identificación	33.477
Gendarmería de Chile	30.789
Policía de Investigaciones (PDI)	28.463
Subsecretaría del Interior	25.593
Consejo para la Transparencia (CPLT)	20.842



Dirección de Desarrollo Digital

PORTAL DE TRANSPARENCIA

Cobertura de organismos, a marzo



Organismos incorporados durante el trimestre

ENERO

- Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI).
- Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.
- CFT Estatal de la Región de O'Higgins.
- CFT Estatal de la Región del Biobío.
- Servicio Local de Educación Pública Elqui.
- Servicio Local de Educación Pública Costa Central.

FEBRERO

- Corporación Municipal del Arte y la Cultura de Talagante.
- Asociación de Municipios para la Seguridad Comunitaria (AMSC).
- Asociación de Municipalidades de Chiloé.
- Corporación Cultural de La Florida.

MARZO

- Instituto Forestal (INFOR).

Cobertura de implementación de organismos PTE

Organismos	Ene	Feb	Mar
Total organismos	1.059	1.063	1.064
Incorporados	6	4	1

Capacitaciones

	Enero		Febrero		Marzo	
	Sesiones	Asistentes	Sesiones	Asistentes	Sesiones	Asistentes
En Portal TA	2	113	3	73	5	68
En Portal DAI	2	56	2	30	2	55

Dirección de Desarrollo Digital

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

En el primer trimestre, las notificaciones electrónicas y digitales fueron en promedio 14.568 mensualmente, lo cual significa un aumento de 13,12% respecto del promedio anual de 2024 (12.878). En cuanto a los ingresos electrónicos y digitales, estos fueron en promedio 4.586 mensualmente, aumentando un 6,13% respecto al promedio anual de 2024 (4.321).

En el periodo comprendido entre enero y marzo se gestionan 14.161 ingresos y 45.458 notificaciones. De estos, un 96,38% se ha realizado de manera electrónica y digital.

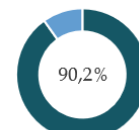
Gestión documental (total trimestre)

	Ene	Feb	Mar	Total
Ingresos	4.426	4.688	5.047	14.161
Notificaciones	17.722	10.685	17.051	45.458
Resoluciones	163	110	63	336
Oficios	2.399	2.229	2.718	7.346

Distribución menor a 2 días

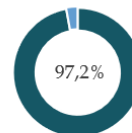


Ingresos

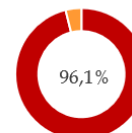


Oficios

Cobertura de gestiones digitales y electrónicas



Ingresos



Notificaciones

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el primer trimestre no se informan nuevos avances en el contexto de la implementación de la Ley de Transformación Digital.



Dirección de Desarrollo Digital

INFOLOBBY

El total de organismos con sujetos pasivos vigentes ha sido de 838 en enero, 842 en febrero, y 847 en marzo. De estos, 501 reportan al menos un registro de agenda pública en enero, 454 en febrero y 310 en marzo.

Los cargos con mayor número de audiencias son alcaldes, directores regionales de servicio público, secretarios regionales ministeriales, jefes de servicio y concejales.

	Ene	Feb	Mar
Gestores de interés	8.418	5.479	532
Lobistas	450	325	33
Audiencias	7.977	4.424	346

	Ene	Feb	Mar
Viajes	4.618	2.457	2.101
Donativos	332	252	210

TOP 5 AUDIENCIAS - ORGANISMOS

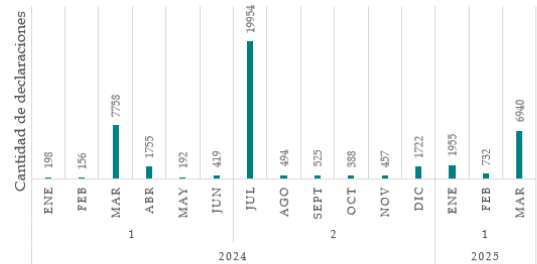
Enero	Febrero	Marzo
Municipalidad de San Nicolás.	Municipalidad de San Esteban.	Carabineros de Chile.
Municipalidad de Santa Juana.	Subsecretaría de Bienes Nacionales.	Servicio de Evaluación Ambiental.
Servicio de Evaluación Ambiental.	Municipalidad de San Nicolás.	Municipalidad de Villa Alegre.
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
Subsecretaría de Bienes Nacionales.	Servicio de Evaluación Ambiental.	Dirección General de Aeronáutica Civil.

INFOPROBIDAD

Las declaraciones de intereses y patrimonio publicadas aumentaron en un 18,7% en comparación al mismo periodo del año 2024, con un total de 9.627 declaraciones registradas (versus 8.112).

Las declaraciones publicadas en marzo experimentan un incremento porcentual de 848% respecto del mes anterior, lo cual se debe principalmente a la actualización periódica, la asunción de cargo y cese de funciones.

Declaraciones	Ene	Feb	Mar	Total
DIP 2024	198	156	7.758	8.112
DIP 2025	1.955	732	6.940	9.627



Dirección de Desarrollo Digital

HITOS DESTACADOS

Sistema de monitoreo de portales del CPLT

- Centraliza, optimiza y facilita el seguimiento en tiempo real y cuasi real del uso y operación de PTE, InfoLobby, InfoProbidad, y amparos y reclamos.
- Paneles de datos sobre visitas y comportamiento de los usuarios, ingreso y situación de las tramitaciones, y disponibilidad y rendimiento de las plataformas tecnológicas.

Portal de Transparencia

- Habilitación de ítems de datos estadísticos de gasto, de procedimientos de selección y contratación, de solicitudes frecuentes acerca del personal; de obligaciones de la Ley N° 21.724 sobre Reajuste General de Remuneraciones del Sector Público; y de antecedentes preparatorios de normas jurídicas que afecten a empresas de menor tamaño.
- Reencuadre con 4 organismos para el diseño del Sistema de Seguimiento Operacional del PTE e InfoLobby.
- Inicio de actividades del plan SLEP.

Sistema de Gestión Documental

- Mejoras a los flujos e informe de bono escolar y de cumpleaños, solicitadas por ADGP; y a los módulos de gestión de oficios de UAS.
- Implementación de funcionalidad para registro de resoluciones derogadas de forma parcial y total, solicitada por UEE.

Tecnología y Ciberseguridad

- Mantenimiento, limpieza y levantamiento de infraestructura TI.
- Trabajo con proveedor de NLT Secure e ingeniero de Fortinet en torno a la seguridad de las estaciones de trabajo.
- Reemplazo de disco dañado en storage.
- Planificación y difusión del Programa de Ciberseguridad 2025.
- Migración a nueva versión de conector EntraID.
- Evaluación de servidores y sistemas, luego del corte masivo de suministro eléctrico de febrero.

Otras gestiones

- Expediente Electrónico:** Digitalización de expedientes de la Unidad de Sumarios para potencial transferencia al Archivo Nacional.
- Sistemas y Datos:** Habilitación de mejoras y actualizaciones a plataformas para gestión 2025. Actualización de InfoTransparencia con mayor porcentaje de automatización y pruebas en paralelo. Implementación de nuevas visualizaciones con información de casos en sitio web del Consejo. Avances en la implementación de Repositorio Documental de Protección de Datos Personales. Implementación de API para integrar con Nodo para la consulta de información de SAI.



Consejo Directivo

AGENDA

- Enero**
- 2: Reunión del presidente, la consejera González, y el director general del CPLT con el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic.
 - 3: Reunión del presidente del CPLT y el consejero Munita con la alcaldesa de San Miguel, Carol Bown.
 - 8: Reunión del presidente del CPLT y el consejero Munita con alcaldesa(s) de Calama, Diana Veas.
 - 20: Reunión del presidente del CPLT y la consejera González con el alcalde de Estación Central, Felipe Muñoz.
 - 29: Participación de la consejera Jaraquemada en la ceremonia de lanzamiento del Código de Conducta del Senado.
 - 29: Participación del consejero Munita en la Escuela de Verano 2025 de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Febrero**
- No se registran actividades durante el mes de febrero de 2025.
- Marzo**
- 14: Reunión del presidente del CPLT y la consejera Jaraquemada con el encargado de transparencia de la Municipalidad de Renca, Camilo Brenett.
 - 19: Participación del presidente y el equipo del CPLT en reunión sobre evaluación y modificaciones a la Ley de Transparencia con periodistas, en el marco de la Consulta Pública 2025.
 - 25: Participación del Consejo Directivo y el equipo del CPLT en reunión sobre evaluación y modificaciones a la Ley de Transparencia con centros de estudios, en el marco de la Consulta Pública 2025.

Sesiones

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21

COMUNICACIONES

Gestión de medios

Enero

- Transparencia detecta falencias en estudios encargados por subsecretarías: Hay \$126 mil millones comprometidos.
- Desempeño promedio de 78%: CPLT revela cumplimiento de municipios con el acceso a información pública.
- Instruyen investigaciones sumarias en tres subsecretarías por graves infracciones en acceso a información pública.

Febrero

- Fiscalización de CPLT a instituciones estatales: Universidades mejoran en [transparencia](#) pero los SLEP registran retroceso.

Marzo

- CPLT inicia 41 investigaciones sumarias: Más de 2.200 infracciones y graves deficiencias se detectan en acceso a información pública en la Administración Central del Estado.
- CPLT: 25% de los municipios no posee planes de Emergencia ni de Reducción de Riesgos de Desastres.
- Consejo para la Transparencia detecta deficiencias en acceso a información sobre listas de espera.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta el siguiente acuerdo.

2.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

- a) Aprobar el informe trimestral de gestión correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2025, en los términos efectuados por el director general.
- b) Solicitar al director general que programe para una sesión de este consejo directivo la presentación del delegado de protección de datos personales, para que exponga sobre la protección de datos en el Consejo, el plan de acción al respecto y lo que se ha estado haciendo a la fecha de la presentación.
- c) Solicitar al director general que programe para una sesión de este consejo directivo la presentación de la unidad de admisibilidad y SARC, en que se aborden, entre otros temas, su funcionamiento y la situación de las declaraciones de inadmisibilidad.



- d) Autorizar la ejecución inmediata de los acuerdos antes señalados sin esperar la total tramitación de la presente acta y su firma por los consejeros.

III.2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD.

El director general expresa que la Agencia Nacional de Ciberseguridad es un órgano de la Administración del Estado, creado por la Ley N°21.663, Marco de Ciberseguridad.

Atendido lo dispuesto el artículo 8°, inciso segundo, de la Constitución Política de la República, que consagra la publicidad de las actuaciones de los órganos del Estado; en el artículo 2° de la Ley de Transparencia y en su Reglamento, y considerando que la Agencia es un órgano de la Administración del Estado, a ésta le son plenamente aplicables dichas disposiciones.

En consecuencia, en ejercicio de sus facultades legales, el Consejo para la Transparencia requiere a la Agencia ajustar los procedimientos a dicha normativa en términos generales y en particular, dando debido y cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia activa; y, pronunciándose sobre las solicitudes de acceso a la información que se le presenten, dentro del plazo dispuesto legalmente para ello. Lo anterior, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Transparencia, su Reglamento y sus instrucciones generales.

Las infracciones a lo dispuesto en dicha ley serán sancionadas en conformidad con lo establecido en el Título VI de la Ley de Transparencia.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.

3.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:



- a) Aprobar el pronunciamiento sobre la Agencia Nacional de Ciberseguridad, en los términos expuestos; debiéndose oficiar a ese servicio para su notificación.
- b) Autorizar la ejecución inmediata del acuerdo anterior sin esperar la total tramitación de la presente acta y su firma por los consejeros.

III.3. PRONUNCIAMIENTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE NUEVO DEBER DE PUBLICACIÓN CONTENIDO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

El director general da cuenta que la Ley N°21.718, sobre Agilización de Permisos de Construcción, introdujo una serie de modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), entre ellas, la contenida en el artículo 116 bis C, que instaura un nuevo deber de publicación de transparencia activa para las Municipalidades.

Agrega que, este Consejo refuerza el cumplimiento de la obligación de los municipios de publicar en su sitio electrónico de transparencia activa, dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes, en la materia de actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros, los permisos y autorizaciones que otorguen las respectivas Direcciones de Obras Municipales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia, su Reglamento y en el artículo 46 y siguientes de la Instrucción General sobre Transparencia Activa.

Luego, en lo respecta al nuevo deber de publicación en el sitio web de las municipalidades, contenido en el artículo 116 bis C de la LGUC, su inciso segundo prescribe que dicha obligación de publicidad constituye un deber de transparencia activa de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia. Asimismo, el legislador determinó que para efectos de lo dispuesto en el artículo 33, letra d), de la Ley de Transparencia, el deber de publicidad contenido en los incisos primero y segundo del artículo 116 bis C de la LGUC se considerará como parte integrante de la legislación sobre transparencia y acceso a la información.

Por tanto, cada municipalidad que otorgue los permisos y autorizaciones a que se refiere el nuevo artículo 116 bis C de la LGUC, deberá publicar en su sitio electrónico de transparencia activa, en un ítem especialmente creado al efecto, denominado “Dirección de Obras Municipales - permisos y autorizaciones del Art. 116 bis C LGUC”, en el apartado de la materia de actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, la siguiente información en una planilla única de actualización mensual: a) Año y mes al que corresponde la publicación; b) Individualización de la resolución (número, fecha y denominación); c) Breve descripción del objeto del acto; d) Fecha en que se realiza la publicación de la resolución en el sitio electrónico de transparencia activa, la que no debe superar el quinto día hábil del mes que corresponda; y e) Vínculo al texto íntegro de la resolución que contenga el listado de todos los permisos y autorizaciones que se hubiesen otorgado durante el mes anterior, incluyendo -en el mismo archivo PDF-, una copia de cada uno de dichos permisos y autorizaciones.

Por su parte, el inciso tercero del artículo 116 bis C de la LGUC, establece una nueva obligación de publicidad para las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, las que deberán publicar, entre el décimo y el décimo quinto día hábil de cada mes, una resolución en la que informe las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones por parte de las municipalidades y en la que dejará constancia, además, de las Direcciones de Obras Municipales que no hayan cumplido con la obligación de publicación dentro del plazo señalado en el inciso primero del artículo 116 bis C de la LGUC.

En consecuencia, de acuerdo con lo expuesto precedentemente y en ejercicio de las funciones y atribuciones otorgadas por la Ley de Transparencia y la Ley N°21.718 a este Consejo, se requerirá a las municipalidades ajustar sus procedimientos de publicación de transparencia activa, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 bis C de la LGUC, procediendo a publicar mensualmente en su sitio electrónico de transparencia activa, la resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado de todos los permisos y autorizaciones que hubiesen otorgado

durante el mes anterior, junto a una copia de ellos, en la forma, plazo y lugar que se indica en el presente oficio.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.

4.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

- a) Aprobar el pronunciamiento sobre el nuevo deber de publicación en los sitios electrónicos de transparencia activa por parte de las municipalidades en conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis C Ley General de Urbanismo y Construcciones, en los términos expuestos; debiéndose oficiar a todas las municipalidades del país para su notificación.
- b) Autorizar la ejecución inmediata del acuerdo anterior sin esperar la total tramitación de la presente acta y su firma por los consejeros.

III.4. RESOLUCIÓN DE AMPAROS Y RECLAMOS.

La directora jurídica, el jefe de la unidad de análisis de fondo y el jefe de la unidad de análisis y estrategia jurídica y judicial, exponen ante el consejo directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) El amparo C72-25 Alexandra Cerón Uribe contra Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- b) El amparo C85-25 Paola Salas Rivas contra Subsecretaría de Salud Pública.
- c) El amparo C129-25 Jorge Luis Gómez Gonzalez contra Ejército de Chile.
- d) El amparo C688-25 Jorge Luis Gómez Gonzalez contra Ejército de Chile.
- e) El amparo C165-25 Luis Alvarado Santibáñez contra SEREMI de Bienes Nacionales Región del Maule.
- f) El amparo C217-25 Mauricio Estrada Hormazabal contra Policía de Investigaciones de Chile.
- g) El amparo C231-25 Daniela Ivonne Carter Carvajal contra Municipalidad de Cerro Navia.
- h) El amparo C404-25 Eduardo Briceño Llabres contra Superintendencia de Educación.



- i) El amparo C454-25 Oscar Andunce Petibrey contra Municipalidad de Quilpué.
- j) El amparo C522-25 Javier Covarrubias Fraser contra Servicio de Salud Coquimbo.
- k) El amparo C568-25 Matías Rojas Medina contra Ejército de Chile.
- l) El amparo C803-25 Nazareth Sepúlveda Lobatón contra Municipalidad de Rancagua.
- m) El amparo C854-25 Nielz Cortés Torrejón contra Subsecretaría de Salud Pública.
- n) El amparo C864-25 Francisco Bustamante Volpi contra Subsecretaría de Salud Pública.
- o) El amparo C945-25 Francisco Bustamante Volpi contra Subsecretaría de Salud Pública.
- p) El amparo C869-25 Macarena Rodríguez Atero contra Subsecretaría del Interior.
- q) El amparo C901-25 Manuel Elizondo Pérez contra Municipalidad de Rancagua.
- r) El amparo C909-25 N. N. contra Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- s) El amparo C947-25 Natalie Mollenhauer Yakovleff contra Municipalidad de Navidad.
- t) El amparo C968-25 Pedro Henríquez contra Hospital Las Higueras de Talcahuano.
- u) El amparo C1001-25 Constanza Paz Sepúlveda Gómez contra Municipalidad de Tocopilla.
- v) El amparo C1007-25 Nathalie Jaramillo contra Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso.
- w) El amparo C1015-25 Nathalie Jaramillo contra Asociación de Municipalidades Libres.
- x) El amparo C1025-25 Pablo Fernando González Martínez contra Tesorería General de la República.
- y) El amparo C1028-25 Vicente Frías Torrejón contra Universidad de Atacama.
- z) El amparo C1055-25 Marcelo Lobos Vergara contra Municipalidad de Sagrada Familia.
- aa) El amparo C1076-25 Edgardo Lagos Gallegos contra Municipalidad de Ñuñoa.
- bb) El amparo C1081-25 Jessica Montoya Barra contra Municipalidad de Padre Las Casas.
- cc) El amparo C1092-25 Josefina Soto Larreategui contra Municipalidad de Lampa.
- dd) El amparo C1093-25 Cinthya Arenas Santander contra Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas.
- ee) El amparo C1126-25 Vicente Frías Torrejón contra Universidad de Valparaíso.
- ff) El amparo C1127-25 Mauricio Diaz Raffo contra Municipalidad de Navidad.
- gg) El amparo C1132-25 Leonardo Díaz Rojas contra SEREMI de Bienes Nacionales Región de Los Lagos.
- hh) El amparo C1141-25 Juan Francisco Ruiz Tagle Larraín contra SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.
- ii) El amparo C1170-25 Raquel Hernández Vega contra Servicio Nacional de Migraciones.
- jj) El amparo C1171-25 Tareq Polloni Giacaman contra SEREMI de Bienes Nacionales Región de Antofagasta.
- kk) El amparo C1172-25 Patricio Pinto Morales contra Municipalidad de Estación Central.
- ll) El amparo C1204-25 Joaquín Labbé Salazar contra Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- mm) El amparo C1209-25 Sandro Pino Venegas contra Gobierno Regional Región del Libertador Bernardo O'higgins.

- nn) El amparo C1217-25 Williams Morales Madariaga contra Subsecretaría de Salud Pública.
- oo) El amparo C1221-25 Carlos Schiappacasse Maturana contra Municipalidad de Olmué.
- pp) El amparo C1226-25 Roberto Astaburuaga Briseño contra Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- qq) El amparo C1260-25 Eduardo Tolosa Coloma contra Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- rr) El amparo C1263-25 Nicolás Retamales Vergara contra Municipalidad de Arica.
- ss) El amparo C2333-25 Nicolás Retamales Vergara contra Municipalidad de Arica.
- tt) El amparo C1265-25 Felipe Oryan Suazo contra Policía de Investigaciones de Chile.
- uu) El amparo C1276-25 Paola Aro Riquelme contra Municipalidad de Melipilla.
- vv) El amparo C1278-25 Paula Ortega Flores contra Municipalidad de Melipilla.
- ww) El amparo C1284-25 Mariela Antipil López contra Municipalidad de Santiago.
- xx) El amparo C1286-25 Olga Victoria Salgado Gascón contra Hospital San Juan de Dios de Curicó.
- yy) El amparo C1309-25 Camila Alvayay Torrejón contra Dirección de Presupuestos.
- zz) El amparo C1310-25 Francisco León Von Muhlebrock contra Servicio de Registro Civil e Identificación.
- aaa) El amparo C1311-25 Pablo César Vásquez Díaz contra Subsecretaría de Educación Superior.
- bbb) El amparo C1318-25 Marcos Zúñiga Lagos contra Gendarmería de Chile.
- ccc) El amparo C1319-25 Islita Tv contra Municipalidad de Isla de Maipo.
- ddd) El amparo C1339-25 Jorge Vilches Millanao contra Consejo de Defensa del Estado.
- eee) El amparo C1531-25 Daniel Márquez Cartes contra Municipalidad de Coihueco.
- fff) El amparo C1532-25 Vicente Misle Sarrás contra Servicio de Impuestos Internos.
- ggg) El amparo C1620-25 María Pilar Navarro Schiappacasse contra Servicio de Impuestos Internos.
- hhh) El amparo C1657-25 Alexandra Noelia Pacha Robles contra Gendarmería de Chile.
- iii) El amparo C1659-25 Pío Ortega Reyes contra Municipalidad de El Monte.
- jjj) El amparo C1665-25 Fabiola Ortega Ortega contra SEREMI de Salud Región de Los Lagos.
- kkk) El amparo C1808-25 Alvaro Ortega Santander contra SEREMI de Bienes Nacionales Región de Valparaíso.
- lll) El amparo C1819-25 Samir Muñoz Acosta contra Servicio Nacional de Migraciones.
- mmm) El amparo C1961-25 Juan Díaz Rodríguez contra Corporación Nacional Forestal.
- nnn) El amparo C2011-25 Sebastián Stipo Sapag contra SEREMI de Salud Región de Atacama.
- ooo) El amparo C11303-24 Claudio Huilcaleo Mateluna contra Municipalidad de Quilicura.
- ppp) El amparo C11367-24 Alberto Díaz Figueroa contra Municipalidad de Sagrada Familia.
- qqq) El amparo C11552-24 Servicio Jesuita a Migrantes contra Servicio Nacional de Migraciones.



- rrr) El amparo C11601-24 Odra Guerrero Valdivieso contra Servicio Nacional de Migraciones.
- sss) El amparo C12510-24 Carlos Ugalde Rojas contra SEREMI de Bienes Nacionales Región del Libertador Bernardo O'higgins.
- ttt) El amparo C13028-24 Pamela Vargas Espinoza contra Municipalidad de Hualqui.
- uuu) El amparo C13268-24 Claudia Hernández Orostegui contra Instituto de Salud Pública de Chile.
- vvv) El amparo C13276-24 Fernando Klagges contra Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- www) El amparo C13377-24 Matías Rojas Medina contra Ejército de Chile.
- xxx) El amparo C13387-24 doña Edwin Muller Herrera contra Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- yyy) El amparo C13430-24 Nicolás Durán de La Fuente contra Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- zzz) El amparo C13444-24 Natalia Cárdenas Marín contra Servicio Nacional de Migraciones.
- aaaa) El amparo C612-25 Altak Spa contra Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- bbbb) El amparo C1065-25 Gerald Horn García contra Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- cccc) El amparo C2179-25 Gerald Horn contra Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- dddd) El amparo C1493-25 David Donoso Carvajal contra Municipalidad de Alto del Carmen.
- eeee) El amparo C1494-25 David Donoso Carvajal contra Municipalidad de Alto del Carmen.
- ffff) El amparo C1508-25 David Donoso Carvajal contra Municipalidad de Alto del Carmen.
- gggg) El amparo C1509-25 David Donoso Carvajal contra Municipalidad de Alto del Carmen.
- hhhh) El amparo C1511-25 David Donoso Carvajal contra Municipalidad de Alto del Carmen.
- iiii) El amparo C1626-25 Carlos Reyes contra Ejército de Chile.

- jjjj) El amparo C1810-25 Joaquín Vega Flores contra Defensoría de Los Derechos de la Niñez.
- kkkk) El amparo C1850-25 Patricia Sigoña León contra Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Se deja constancia que respecto del amparo rol C1284-25 Mariela Antipil López contra Municipalidad de Santiago, el señor consejero Roberto Munita Morgan, antes de iniciar su vista y análisis se inhabilitó para su conocimiento y decisión. El motivo de abstención es por concurrir circunstancias que le restarían imparcialidad.



IV. ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, el secretario del consejo directivo certifica y deja expresa constancia en esta acta que la presidenta sra. Natalia González, el presidente don Bernardo Navarrete, la consejera sra. María Jaraquemada y el consejero don Roberto Munita:

- (i) Participaron en la presente sesión del consejo directivo, encontrándose permanente y simultáneamente comunicados, a distancia y a través del sistema de teleconferencia;
- (ii) Han podido siempre y permanentemente expresarse y oír todo lo expuesto en esta sesión;
- (iii) La teleconferencia indicada y la presente sesión de consejo directivo no se ha interrumpido en ningún momento; y,
- (iv) Todo lo expuesto en esta acta constituye una expresión fiel de lo ocurrido en la presente sesión y que ésta producirá todos sus efectos propios como si en esta sesión de consejo directivo hubiese estado efectiva, permanente y físicamente presente los consejeros antes individualizados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:22 hrs., agradeciéndose la asistencia de la presidenta, señora consejera y señores consejeros asistentes. FDW



Firmado electrónicamente

María Jaraquemada Hederra

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Roberto Andrés Munita Morgan

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Bernardo Eric Navarrete Yáñez

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Natalia Andrea González Bañados

Consejo para la Transparencia